

1-1-2015

Seminario Internacional “Paridad y Democracia”

Hoja de ruta para garantizar las condiciones de género en la definición de norma jurídica para su armonización con la nueva Constitución

El Seminario Internacional “Paridad y Democracia” realizado en la ciudad de Guayaquil en Octubre de 2015 fue un espacio de encuentro estratégico entre las lideresas políticas nacionales, locales y parroquiales. Donde se invitó a reflexionar a todas las participantes sobre las lecciones y principales limitantes que han surgido en el ejercicio de su cargo de elección popular.

En la metodología, se desarrollaron tres mesas de diálogo y se plantearon cuatro preguntas generadoras. Estas interrogantes estaban dirigidas a reflexionar sobre la situación de la paridad y democracia de las mujeres, la responsabilidad en el cumplimiento de las agendas de género, el estado de las redes de mujeres. Finalmente, se invitó a las participantes a analizar de qué manera la vida política ha influido en la vida personal de las mujeres lideresas.

También se invitó a participar en estas mesas a mujeres líderes activistas del Movimiento Social de Mujeres, lo cual enriqueció el debate, se amplió la discusión, la pluralidad de pensamiento y posiciones políticas diversas provocó mayores niveles de reflexión y sin lugar a dudas fue un encuentro que fortaleció la PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL PAÍS.

Como resultado de este ejercicio, y después de sintetizar los aprendizajes y lecciones, destacamos los siguientes elementos como puntos neurálgicos al momento de analizar los pasos a seguir, para avanzar en el ejercicio de nuestro derecho a la participación política:

1. Se debe fortalecer la articulación de las redes y organizaciones de mujeres para que funcionen como sostén al quehacer de las lideresas políticas, también como mecanismo de apoyo cuando surjan casos de violencia y acoso político, y especialmente como “aporte crítico” indispensable en toda gestión política.
2. Es trascendental fortalecer el liderazgo político de cada una de las representantes, con el objetivo de potenciar las herramientas, capacidades y habilidades de las lideresas para el ejercicio de su poder. Esto permitiría que las lideresas sepan cómo responder ante distintas situaciones durante su gestión.

Se torna indispensable pensar en un esfuerzo conjunto para articular un PROCESO DE FORMACIÓN POLÍTICA FEMINISTA, que desarrolle una malla curricular que responda a las urgentes necesidades del ejercicio del poder, del rol de

autoridad, de constitución del sujeto político, de la construcción de estrategias clave de su gestión política.

3. Las lideresas políticas deberían trabajar en conjunto con el Movimiento de Mujeres y encontrar en ellas, un respaldo social durante el desarrollo de sus funciones. La misión de esta interlocución es encaminar el cumplimiento de la agenda de mujeres en los distintos niveles de gobierno.
4. La sororidad debe ser establecida como un elemento base en la relación entre mujeres. En el seminario, se identificó que el hecho de establecer el diálogo entre las representantes de distintos niveles de gobierno, genera que ellas compartan sus experiencias y aprendan las unas de las otras. Esto se convierte en un mecanismo de cooperación entre ellas, lo cual les permite retroalimentar las actividades de su gestión y podría funcionar como una semilla para la construcción de redes.
5. La violencia y el acoso político son dos elementos que se encuentran tangibles en la gestión de los distintos cargos en los que se desempeñan las lideresas políticas. Esto se ha manifestado de diversas formas, tales como: chantaje, falta de apoyo, invisibilización de la participación, costos económicos, etc. Esta realidad debe develar “las técnicas de dominación”, con las que el patriarcado condiciona a las lideresas.
6. Los partidos políticos juegan un rol importante en el empoderamiento de las mujeres políticas, a partir de ellos se deben desarrollar mecanismos de inclusión de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y transversalizar el tema de género en las agendas internas.

Estos seis puntos sintetizan los elementos más importantes de los aprendizajes y lecciones obtenidas en las mesas de diálogo y en el Foro Internacional. Consideramos que a partir de los mismos, se puede guiar el accionar de las mujeres para el cumplimiento de una agenda política.

La hoja de ruta presentada a continuación, es una síntesis de las propuestas que las participantes han considerado necesarias y pertinentes ante la coyuntura política actual y al rol que unas y otras están dispuestas a jugar.

De acuerdo a las conclusiones de este proyecto, la hoja de ruta responde a la mayor necesidad y demanda de las mujeres políticas: generar más espacios de encuentro y diálogo que permitan empoderar a las mujeres y fortalecer las redes para que cumplan con su papel de soporte en el cumplimiento de las agendas de género.

Bajo estas premisas la HOJA DE RUTA, comprende estrategias diferenciadas para las Mujeres autoridades rurales, locales, nacionales. Tanto el AMJUPRE como el AMUME, son redes nacionales, a través de las cuales se puede potenciar un trabajo más sistemático y efectivo para los liderazgos femeninos.

Y Con los partidos políticos, a través de sus Mujeres Militantes cabe abrir espacios.

En el nivel nacional, con las Mujeres Asambleístas se requirió un tratamiento especial y directo, con el fin de aportar en la armonización del marco jurídico a la nueva Constitución del Ecuador y a los Instrumentos Internacionales pertinentes, pero también interesa fortalecer a GRUPO PARLAMENTARIO POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES con un trabajo más permanente.

HOJA DE RUTA

	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	RESPONSABLE	TIEMPO PREVISTO	
1	Contribuir a la consolidación de las asociaciones de lideresas políticas para que su accionar sea más efectivo	1.1	Taller de pensamiento estratégico con la Asociación de Mujeres Municipalistas del Ecuador (AMUME) y la Asociación de Mujeres de Juntas Parroquiales del Ecuador (AMJUPRE), para identificar las fortalezas potenciales y debilidades de cada una de las organizaciones	2 planes de acción organizacional	AMJUPRE - AMUME ESQUEL: acompañamiento	1 mes
		1.2	Acompañamiento para definir estrategias que mejoren la presencia, articulación y retroalimentación de cada una de estas organizaciones nacionales		AMJUPRE - AMUME ESQUEL y otros	6 ms.
2	Fortalecer el liderazgo de las mujeres políticas a través de estrategias de formación continua para desarrollar herramientas, destrezas y capacidades en su quehacer político.	2.1	A partir de las necesidades recogidas en el Seminario, diseñar una malla curricular que aborde los siguientes temas, entre otros: 1. Negociación 2. Establecimiento de alianzas 3. Mediación 4. Gestión de proyectos 5. Incidencia política	módulos de capacitación	ESFUERZO COLECTIVO ENTRE VARIAS INSTITUCIONES Y LA COOPERACIÓN	5 meses
		2.2	Desarrollar una propuesta seria y responsable de la creación de una ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA FEMINISTA	Diseño de un proyecto sostenible	VARIAS ORGANIZACIONES Y LA COOPERACIÓN ONU-MUJERES	
3	Erradicar las distintas manifestaciones de violencia y acoso político hacia las mujeres, a nivel nacional, local y parroquial.	3.1	Desarrollar jornadas de diálogo entre lideresas políticas, miembros del movimiento de mujeres y miembros de partidos políticos del Ecuador para sensibilizar sobre el tema de acoso político.	Una propuesta de política pública contra el acoso político.	AMJUPRE AMUME REMPE ESQUEL Movimiento de Mujeres ONU-MUJERES	

4	Vincular los partidos políticos al cumplimiento de las agendas de género y al empoderamiento de las lideresas políticas	4.2	Provocar una Mesa de diálogo entre militantes de partidos políticos y representantes del Movimiento de Mujeres, para lograr una hoja de ruta que posibilite sensibilizar a los P. P.	Hoja de ruta consensuada para transversalizar el tema de género en las agendas de cada partido	AMJUPRE AMUME Partidos Políticos ESQUEL REMPE ONU-MUJERES	1 AÑO
5	Aportar en la armonización del marco jurídico a la nueva constitución y a los instrumentos internacionales	5.1	Crear puentes que permitan mayor fluidez en el diálogo entre las líderes de las organizaciones de mujeres y la Asamblea Nacional, en especial con el Grupo Parlamentario	Reuniones de acercamiento de acuerdo a las agendas priorizadas	ORGANIZACIONES ESPECIALIZADAS EN LOS TEMAS A TRATARSE ONU-MUJERES GRUPO PARLAMENTARIO	1 AÑO
		5.2	Organizar un Evento que tenga como finalidad un diálogo sostenido que permita que el Grupo Parlamentario conozca los planteamientos centrales de las mujeres que trabajan por la vigencia de los derechos de las mujeres en el país.	Evento realizado y acuerdos identificados	ORGANIZACIONES ESPECIALIZADAS EN LAS DIVERSAS TEMÁTICAS ONU-MUJERES GRUPO PARLAMENTARIO	3 MESES
		5.3	Contar con un documento que identifique los puntos de encuentro, tanto en contenidos cuanto en métodos de trabajo	Reunión post-evento	ORGANIZACIONES ESPECIALIZADAS EN LAS DIVERSAS TEMÁTICAS ONU-MUJERES GRUPO PARLAMENTARIO	5 MESES

	5.4	Definir un mecanismo de seguimiento a la implementación de los acuerdos, lo que permitirá: <ul style="list-style-type: none"> • el ejercicio de RENDIÓN DE CUENTAS, • Un mejor conocimientos sobre las dificultades que deben superarse al interior de la función legislativa para la inclusión del enfoque de género en la aprobación de la norma 	Informes sobre talleres realizados	ORGANIZACIONES SOCIALES ONU-MUJERES GRUPO PARLAMENTARIO	
--	-----	--	------------------------------------	---	--